





Informe No. 103

Supervisión a dos Planes Operativos Anuales en el sitio Malguara, Municipio de Intibucá, departamento de Intibucá







Región Forestal	Comayagua
Municipio	Intibucá
Ubicación	Malguara

Elaborado por:

Monitoreo Forestal Independiente (MFI)
en Honduras



Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO	2
II.	RECURSOS UTILIZADOS	3
III.	COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN	3
IV.	LIMITANTES U OBSTÁCULOS	3
V.	RESULTADOS DE LA MISIÓN	3
5.	1. Planes Operativos Anuales	4
5.2.	Hallazgos	5
M	arcación de árboles para corte	5
Lí	mites del plan operativo	6
В	acadillas	7
S	upervisión a los POA`s	7
VI.	ASPECTOS LEGALES	8
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8
VIII.	ANEXOS	8

I. RESUMEN EJREECUTIVO

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), es la institución del Estado encargada de velar por la dignidad de la persona humana en Honduras¹. El CONADEH y para ello, tiene en vigencia el Plan de Acción 2014-2020 "Vanguardia de la Dignidad Humana" cuyo objetivo general es garantizar los derechos humanos y libertades fundamentales de todos (as) los habitantes y migrantes hondureños.

El CONADEH monitorea los servicios públicos básicos para asegurar su contribución a la mejora de la calidad de vida de los habitantes. En materia forestal supervisa la protección del ambiente y la biodiversidad a nivel local, departamental y regional, dando seguimiento al Estado de derecho de las actuaciones de la administración pública en la prestación de servicios públicos a las comunidades locales y nacionales.

El 2 de septiembre de 2014, se realizó una inspección de campo en forma conjunta con técnicos de ICF y del CONADEH/MFI al sitio privado denominado Malguara, municipio de Intibucá, departamento de Intibucá. La inspección fue realizada a dos Planes Operativos Anuales aprobados por el ICF, con un período de vigencia de un año.

Dichos planes se implementaron en áreas menores a 100 hectáreas, por lo que se gestionaron siguiendo las normas establecidas en el *Manual de Normas Simplificadas* para la Elaboración de Planes de Manejo y Planes Operativos en Bosque de Coníferas, Mixtos y Latifoliados en terrenos iguales o menores a cien hectáreas².

El tratamiento silvicultural que se contempla para la intervención del área es el de corte con reserva de árboles semilleros y raleo ARSE (Árbol Selecto). Como conclusiones de este informe están las siguientes:

La marcación de límites del Plan de Manejo y el POA, en algunos tramos, no se realizó de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente, específicamente en el Manual Lineamientos y Normas para un Mejor Manejo Forestal.

Cabe señalar que el personal de la oficina local del ICF de la Esperanza, al realizar las inspecciones de campo a los POA's, documenta las supervisiones a dichos planes a través de la utilización de formatos establecidos denominados hojas de visita; donde se registran las observaciones correspondientes.

En consideración de estas conclusiones se tienen las recomendaciones siguientes:

La oficina local del ICF en La Esperanza, deberá exigir el cumplimiento de la normativa forestal en relación a la marcación de límites de POA y Plan de manejo.

-

¹ Artículo 59. Constitución de la República.

² Acuerdo No. 006-2011 del 2 de marzo de 2011

Se recomienda institucionalizar la práctica de la oficina local de del registro de las inspecciones utilizando los formatos de inspección ya establecidos (hojas de visita), y colocarlos en el expediente del plan operativo.

Consignar la acreditación del técnico del ICF administrador de los planes de manejo y planes operativos anuales, a fin de poder dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones realizadas según el caso.

II. RECURSOS UTILIZADOS

- Plan de Acción de CONADEH "Vanguardia de la Dignidad Humana"
- Plan operativo anual de los sitios privados en Malguara, Intibucá
- Datos de campo del MFI
- Vehículo
- Dispositivo GPS

III. COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN

- Un técnico de ICF
- Dos técnicos de MFI
- Un técnico administrador privado
- El contratista del POA³

IV. LIMITANTES U OBSTÁCULOS

No se tuvieron, ya que la información fue facilitada por la Oficina Local del ICF⁴ de La Esperanza y la inspección de campo se realizó sin contratiempos.

V. RESULTADOS DE LA MISIÓN

En esta misión de campo se inspeccionaron dos Planes Operativos Anuales (POA`s), mismos que a continuación se presentan.

_

³ Plan Operativo Anual

⁴ Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)

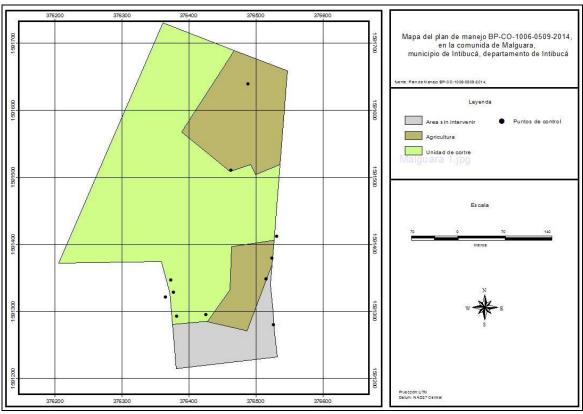
5.1. Planes Operativos Anuales

Tabla 1. Datos resumen del POA del sitio Malguara⁵

Sitio	Plan de manejo	POA	Área (ha)	Volumen comercial neto (m³)	No. de árboles a cortar	Tratamiento
Malguara	BP-CO-1006- 0520-2014	CO-0520-001- 00664-2014	28.5	1,430.35	555	Corta final con reserva de semilleros y Raleo ARSE
Malguara	BP-CO-1006- 0509-2014	CO-0509-001- 00662-2014	10.54	422.53	357	Raleo ARSE

El sitio denominado Malguara de tenencia privada, está ubicado en el municipio Intibucá, departamento de Intibucá; siendo sus propietarios el señor José Eulalio Vásquez Rodríguez y la señora Apolonia Domínguez Hernández. A continuación se presentan los mapas de ubicación de cada uno de estos POA´s.

Mapa 1. Ubicación del POA CO-0509-001-00662-2014 sitio Malaguara, Intibucá, Intibucá 6



⁵ Fuente: ICF. Planes Operativos Anuales CO-0520-001-00664-2014 y CO-0509-001-00662-2014

⁶ Fuente: Elaboración propia de datos de ICF del Plan Operativo anual CO-0509-001-00662-2014 del sitio Malguara

375500 376000 376000 376000 376000 376000

376000 376000 376000 376000 376000

376000 376000 376000 376000 376000

376000 376000 376000 376000 376000

376000 376000 376000 376000 376000

Mapa del plan de manejo BP-CO-1066-0520-2014, en la comunida de Malguara, municipio del Intibuca, departamento del Intibuca, del I

Mapa 2. Ubicación del POA CO-0520-001-00664-2014 sitio Malguara, Intibucá, Intibucá 7

5.2. Hallazgos

A continuación se presentan los hallazgos encontrados durante la inspección realizada a estos POA's.

• Marcación de árboles para corte

Se revisó la marcación de árboles a cortar, en la que se observó la utilización de marcas de color azul, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente.

⁷ Fuente: Elaboración propia de datos de ICF del Plan Operativo anual CO-0520-001-00664-2014 del sitio Malguara



Figura 1. La marca al pie del árbol permanece aun después de cortado. CONADEH. 2014



Figura 2. Marca en el troco del árbol a la altura del Pecho (1.30 m). CONADEH. 2014

Límites del plan operativo

Se realizó un recorrido para verificar los límites del plan operativo, encontrando que la distancia existente entre los árboles límite, en algunos tramos, es mayor a la recomendada (espaciados de forma visible uno de otro⁸), dificultando con ello la revisión tanto del plan operativo como de las áreas de las unidades de corte.

En este sentido, el Manual Lineamientos y Normas para un Mejor Manejo Forestal⁹ en el capítulo I, establece que los árboles utilizados para definir limites deberán estar espaciados en forma visible entre uno y otro; así mismo se podrán utilizar árboles de otras especies con esta finalidad.

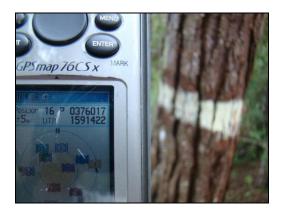




Figura 3. Árboles límite del plan de manejo y de las unidades de corte. CONADEH. 2014

⁸ Fuente: ICF. Manual Lineamientos y Normas. Resolución DE-MP-285-2010.

⁹ Fuente: ICF. Acuerdo No. 006-2011.

Esta misma normativa establece que, en lo relativo a las unidades de aprovechamiento, estas serán delimitadas a partir de árboles señalados con dos anillos de pintura amarilla de aproximadamente 7 centímetros de ancho (3 pulgadas), marcados a la altura del pecho y con un punto amarillo en la base del árbol. Estos árboles deberán tener un DAP mayor o igual a 10 cm, espaciados en forma visible entre uno y otro.

En el POA CO-0509-001-00662-2014, debido a que el área es de 10.54 hectáreas, no se realizaron divisiones de unidades de corte, por lo que no fue necesario utilizar una diferenciación de colores en las marcaciones de límites.

En cambio, el POA CO-0520-001-00664-2014, consta de dos unidades de corte, en las que no se utiliza la pintura amarilla para definir sus límites, tal como lo establece la normativa forestal vigente (Manual Lineamientos y Normas para un Mejor Manejo Forestal).

Bacadillas

Las bacadillas son áreas de acopio de la madera en rollo ubicadas en las unidades de corte. Durante la inspección a los dos POA's en mención, dichas áreas fueron escogidas y marcadas siguiendo la normativa establecida.





Figura 4. Marcación de las bacadillas y verificación de la ubicación de las mismas en ambos POA's

• Supervisión a los POA`s10

El personal técnico de la oficina local del ICF en La Esperanza, documenta las visitas de campo a los planes operativos anuales, haciendo uso de los formatos establecidos (*Hojas de visita*) por la institución (ICF), donde se registran las observaciones y/o correcciones sobre las actividades desarrolladas en el área del POA.

¹⁰ Ver hojas de visita en el anexo 1

VI. ASPECTOS LEGALES

En fecha 2 de marzo del año 2011, el Director Ejecutivo del ICF, mediante Acuerdo No. 006-2011, oficializa el *Manual de Normas Simplificadas para la Elaboración de Planes de Manejo y Planes Operativos en Bosque de Coníferas, Mixtos y Latifoliados en terrenos iguales o menores a cien hectáreas.*

En dicho Manual se establecen procedimientos expeditos para que los propietarios privados de áreas forestales con superficie de 1 a 100 hectáreas puedan aprovecharlos bajo principios básicos del manejo forestal sostenible (Artículo 74 de la LFAPVS) utilizando normas y procedimientos simplificados.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones sobre este caso son las siguientes:

- La marcación de límites del Plan de Manejo y el POA, en algunos tramos, no se realizó de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente, específicamente en el Manual Lineamientos y Normas para un Mejor Manejo Forestal.
- 2. Cabe señalar que el personal de la oficina local del ICF de la Esperanza, al realizar las inspecciones de campo a los POA`s, documenta las supervisiones a dichos planes a través de la utilización de formatos establecidos denominados hojas de visita; donde se registran las observaciones correspondientes.

En consideración de estas conclusiones se hacen las siguientes recomendaciones:

- 1. La oficina local del ICF en La Esperanza, deberá exigir el cumplimiento de la normativa forestal en relación a la marcación de límites de POA y Plan de manejo.
- 2. Se recomienda institucionalizar la práctica de la oficina local de del registro de las inspecciones utilizando los formatos de inspección ya establecidos (hojas de visita), y colocarlos en el expediente del plan operativo.
- Consignar la acreditación del técnico del ICF administrador de los planes de manejo y planes operativos anuales, a fin de poder dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones realizadas según el caso.

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Hojas de supervisión a los planes operativos en mención.

Tenencia Nombre o	Sq -co 1 - CC 2 - 2017 entrato o resolución: Sitio M P - Municipio: Fri Depr del técnico-ICF: Nombre	rtamento; tecAdm	Trib. Reg	ion Forestal: Comp Oficina Lo	cat
	Hoja de visita No.	_		Fecha:	
Cláusula	ASPECTOS OBSERVADOS		Acue lado Corregido	rdos y compromisos contraidos Observaciones	Conventation
	Caminos:	17.70	10-	//	
N.2.2.	Ubicación	11			
1,3.1.	Ancho	1/			
11.2.2.	Pendientes	1			
	Radio de curva	1/			
IL2.3,	Cunetas	/			
	Yaludes	12			
1,3.1.	Alcenterilles	1			
3900	Revestimiento	1			1
N.2.3.	Conformade	1			
II.2.2.	Cièrre de caminos	1			
	Bacadillas:	1			
11.5.4.5.	Ubicación				/
11.5.4.5.	Cantidad	/			
11.5.4.5	Tamaño	1			
11.6	Manejo de residuos	1			
11.6	Conformado	1			
	Cierre de bacadilla	1			
	Vias de arrastre:				
11.5.4.5	Ubicación	/			
	Ancho	1			
	Pendientes	1			
-	Densided	1			
11,6	Barreras	1			
_	Tratamiento silvicola:	-			
11.5.6	Protección a arboles semilleros	/		1	
8.4.1	Protección a arboles remanentes	1			1
11.4.	Protección arboles fuera de limite	1			
1.2.2	Altura del tocón	/		adecual.	
1.2.2	Diámetro de despunte	1		adearada	
	Calidad del desrame	1		vedacuado.	
	Calidad de troceo	1		100	
11.5.4.4	Calidad de arrastre(Largo del cable)	-		Con Busys	
	Corte de arboles incluidos en la venta			/	
	Transporte de madea comercial	1			
	Conservación de áreas de protección	-			
0.000.000	admor, ICF (f):	D	Técnico Adm	or. Privado (1) M. angary	4

	ONTIN	JUACION HOJA DE VISITA						
No.	de cos	ntrato o resolución:Sitio:		Pla	n de manejo			
		Municiple: Depar				forestal: Oficina I	Local:	
Non	nbre d	ol técnico-ICF: Nombre to Continuación de Hoja de visit:			TV800:	Fecha:		
		7 Y Charles and a contract of			Acuerdos y o	ompromisos contraidos		
	usula	ASPECTOS OBSERVADOS	_	_	Corregido		Comentarios	
Gia	USUIR	B	SI	No		Observaciones		
1		Protección:	+	T				
	7000	Contra incendios	+	+	-			
		2. Contra plagas	+	+	1		_	
		Construcción de rondas	+	+				
		4. Quemas controladas	+	-				
-		5. Vigilancia	+	+				
-		Manejo de basura generada por las operaciones de madereo						
			+	-				
1		Otros 1. Presencia técnico admor. Del	+	_				
- R	5.1.							
-		comprador	+	+				
		Medir volumen real transportado Medir volumen comercial abendonado	+	+				
	1.9.	Medir volumen por pudricion medular	+	+			-	
-	TF	too finaling: y days los dest and y opilate de esta Corrado esta Corrado esta colo cor si alla colo cor si	m 2.1 s.1	so vi	nde o	nosta.		
							- 1	10
			-/	/		21-	611	

enencia;	trato o resolución: Sitio: Moles P. Municipio: J Departal Il bécnico-ICF F. Dyyt Nombre te	Admor pri	vado: Li - C	Fecha ozlie/z ory	
	Hoja de visita No	2	Acuard	los y compromisos contraidos	
	ASPECTOS OBSERVADOS	Aceptado	Corregido	Observaciones	Comentation.
tausuta	ASPECTOS OBSERVACIO	SI No		The state of the s	_
-	Caminos:				
11.2.2.	Ubicación	/			
	Ancho				
0.01.11	Pendientes	/			
H, d, de-	Radio de curva	1			
11.2.3.	Cunetas	/			
8.6.0.	Taludes	1			
1.3.1.	Alcantarilles	1			
1.0.1.	Revestimiento	2			
9.2.3.	Conformado				
11.2.2.	Cierre de caminos				
Himme	Bacadillas:				
HEAR	Ubicación				
-	Cantidad				
7.7	Temeño		V		
11.6	Manejo de residuos				
11.6	Conformado				
11.0	Cierre de bacadilla				
_	Vias de arrastre:	Name of			
	Ubicación	1			-
11,0.4.0	Anche	1			
	Pendientes				
-	Densidad	12			
	Barreras	12			
11.6	Tratamiento silvicola:				
1155		101			
11.5.6		/			
	A Contract of Contract	1			
10.0		1			
1.2.2		1			
1.2.2		1/			
11.5.4	1.2 Calidad de troceo	1/			
	4.4 Calidad de arrastre(Largo del cable)				
11.5.4	Corte de arboles incluidos en la venta				
	Transporte de madea comercial	121			
	4.6 Conservación de áreas de protección				
11.0	5.5 Tratamiento de residuos			udmor. Privado (): M 61546	- 1

No. de co	NUACION HOJA DE VISITA intrato o resolución: Sitio:	Pla	m de manejo			
Tenencia	Municipio:Depar			ion forestel:	Oficina Los	:al::le:
Nombre o	fel técnico-ICF:Nombre Continuación de Hoja de visit	tec,-Admor pr	rivado:	Fact		
	Continuación de Pioja de Visio	d 140.	Acuerdos	Fech y compromisos	the second second second	TOTAL STREET
Chiusula	ASPECTOS OBSERVADOS	Aceptado Si No	Corregido		Vaciones	Comentarios
	Protección:	les liso		Gose	Vaciones	
11.1	Contra incendios					
IL1	2. Contra plagas					
11.1	Construcción de rendes					
11.1	Quemas controladas	1		-		
15.1				-		-
10.1	5. Vigilancia					
	Manejo de basura generada por las operaciones de medereo			Maria and an artist of the second		
	Otros					
11.5.1.	Presencia técnico admor, Del comprador					
	The state of the s	_	-			
	Medir volumen real transportacio	1 1	100			1
	Medir volumen real transportado Medir volumen comercial abandonado	-				
18.9. - Comentar - Si	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	de p	picay	Li J crp.	Tunto	
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ele po	picos line La La Exi	Lo J crp.	Landa Ag	ola.
	Medir volumen comercial abandonado	ste po	picage Ione La	Le J crps	Lada	ilw.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ste po	Picare La	ing sim	Inda	ola.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ele production -	picon time La L Exi	Li J crp.	lado Ag	ilw.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ele prise	prox time Le	Lo J cap.	Lada Ag	oils.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ele per la surta des	picar Picar Isme La	Lo J cop.	Landa Ag	ilw.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ele pris -	Picar Picar Ismala L Der	Le J crp.	Landa Ag	ola.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ele provincia de la provincia del la provincia dela provincia dela provincia dela provincia dela provincia del	piere Line Le	Lo J crp.	La de	ilw.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ele provincia de la provincia del la provincia dela provincia dela provincia dela provincia dela provincia del	piere line La	Le J crps	Landa Ag	ila.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	de production des	picase Imela L Exi	Lo J cryo.	Lado	ila.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	de production de la festa de l	present L	Lo J cope	Lada	ilw.
	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	ele prisa-	picage Icane La La Exi	Le J crps.	Lada	ilw.
Comentania - Co - Si - Ul	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular tos finales: Land of the company of 18 the distribution 18	\)P/	The And	ilw.
Comentain - Co - Si - Ni - Si	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular	\	Presented La Text)P/	Inda	ila.
Comentain - Co - Si - Ni - Si	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular tos finales: Land of the company of 18 the distribution 18	\)P/	Inda	
Comentain - Co - Si - Ni - Si	Medir volumen comercial abandonado Medir volumen por pudricion medular tos finales: Land of the company of 18 the distribution 18	\)P/	2 de Ag	